



Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

TRIGO BAJA PROTEINA

RES. 610/2011 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Se eleva el tenor de proteína para el denominado "trigo baja proteína" de 9,5% a 10,5% para cumplir el remanente del cupo de exportación de "Trigo pan de baja proteína" de 1.000.000 de toneladas.

La presente resolución entra en vigencia a partir del 19 de mayo de 2011.

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.